

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, EN RELACIÓN CON LA PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL CUESTIONARIO TIPO TEST (PARTE A). PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN, CONCURSO-OPOSICIÓN DE ASISTENTE SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO.

Se acuerda publicar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utebo y de la página web municipal, la parte A del ejercicio con las respuestas correctas que se adjuntan, otorgando un plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma para que los aspirantes puedan alegar lo que estimen conveniente.



1. Según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución Española, ¿a quién corresponde el gobierno y administración de los municipios?

a) a los Ayuntamientos.

b) a los vecinos o a los Ayuntamientos.

c) a los Ayuntamientos, a los vecinos o a las juntas locales en los municipios.

2. Indica cual de las siguientes NO es una institución de la Comunidad Autónoma de Aragón:

a) las Cortes.

b) el Gobierno o la Diputación Provincial.

c) el Justicia.

3. Según la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, son elementos del municipio:

a) el territorio, la población y el ayuntamiento.

b) el territorio, la población y la organización.

c) el término municipal, los habitantes y los órganos de gobierno.

4. Los municipios según el artículo 26.1 de la LBRL, deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes:

a) protección civil.

b) medio ambiente urbano.

c) alcantarillado.

5. El Ayuntamiento de Utebo, en atención a su población, cuenta con el siguiente número de concejales:

a) 15.

b) 17.

c) 19.

6. Son nulos de pleno derecho los actos:

a) que lesionen actos y libertades esenciales.

b) que sean constitutivos de infracción civil o se dicten como consecuencia de esta.

c) que tengan un contenido imposible.

7. Conforme al artículo 21.2 de la Ley 39/2015, cuando las normas reguladoras de los procedimientos NO fijen el plazo máximo en el que deben notificarse las resoluciones expresas, este será de:

a) doce meses.

b) seis meses.

c) tres meses.



8. De acuerdo con el RDL 5/2015, por el se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿cuál es el procedimiento normal de provisión de puesto de trabajo?

- a) la libre designación.
- b) la comisión de servicios.
- c) el concurso.**

9. ¿Qué recurso cabe contra el acuerdo de ampliación de plazos para resolver un procedimiento administrativo?

- a) no cabe recurso alguno.**
- b) recurso de reposición.
- c) recurso de alzada.

10. El personal que en virtud de contrato de trabajo formalizado por escrito, en cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en la legislación, es:

- a) funcionario interino.
- b) personal laboral.**
- c) personal eventual.

11. ¿La anulación en vía administrativa de una disposición administrativa presupone, por sí misma, derecho a la indemnización?

- a) Si.
- b) No.**
- c) Depende del contenido.

12. Entre las causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera, se incluye:

- a) jubilación parcial del funcionario.
- b) jubilación total del funcionario.**
- c) pena suspensiva de inhabilitación para cargo público.

13. ¿Un empleado público del Ayuntamiento de Utebo, se considera incluido dentro del ámbito del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores?

- a) Si.
- b) No.
- c) Depende de la relación de servicio.**

14. Según la estructura de los presupuestos de las entidades locales, a qué numeración corresponde la Política de gasto correspondiente a Servicios sociales y promoción social:

- a) 13.
- b) 23.**
- c) 33.

15. Según Ley 8/2019, de 29 de marzo, de creación de la Comarca Central, son distinto órgano los vicepresidentes de los presidentes de comisiones de eje?

- a) Si.**
- b) No.
- c) Son incompatibles.



16. Entre las funciones específicas del Trabajador social como profesional de referencia en el ámbito de los Servicios sociales generales, es responsable de la historia social y del plan de atención social de los usuarios que se le asignen:

- a) **Si.**
- b) Es función del equipo interdisciplinar.
- c) Debe asignarse por la dirección técnica.

17. Según la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, indica el artículo donde se regulan las funciones del Centro de Servicios sociales:

- a) 13.
- b) 14.
- c) **15.**

18. Que bonificación se aplicaría, en el club de patinaje del municipio de Utebo, a un menor según la ordenanza municipal que regula el precio público por la utilización de los servicios o realización de talleres municipales de actividades socioculturales y deportivas.

- a) 80% del precio de la actividad.
- b) 50% del precio de la actividad.
- c) **Ninguna.**

19. El Reglamento de la Comarca Central para la aplicación de Ayudas ante situaciones de urgencia, estable que el plazo máximo para resolver desde la fecha de entrada en Registro de comarca será de:

- a) 20 días máximo.
- b) **20 días hábiles máximo.**
- c) Un mes.

20. Según el código deontología de trabajo social, cuales son los principios básicos en los que se basa la actuación del Trabajo Social:

- a) **Dignidad, libertad e igualdad.**
- b) Dignidad, igualdad y justicia social.
- c) Igualdad, justicia social y solidaridad.

21. Según el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Utebo y el Instituto Aragonés de la mujer, para el mantenimiento de la vivienda tutelada va destinada a:

- a) Mujeres víctimas de violencia de género y en proceso de inserción social, y menores a su cargo.
- b) **Mujeres víctimas de violencias y menores a su cargo.**
- c) Mujeres víctimas de violencia de género y menores a su cargo.

22. En que artículo del reglamento del centro de día, a la hora de acceder a la tarjeta del centro, se establece "Excepcionalmente, y por decisión de Alcaldía, podrá adquirir la condición de usuario quién no reuniendo ninguno de los requisitos expresados, se considere aconsejable para mejorar su situación personal o social."

- a) 2.1.
- b) 2.2.
- c) **1.5.**



23. Las acreditaciones de mujer víctima de violencia de género serán realizadas por:

- a) El Ministerio de justicia.
- b) Los servicios comarcales de atención a la mujer o el servicio social de base de referencia.
- c) El Instituto Aragonés de la Mujer.**

24. En qué fecha se aprobó el actual Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Utebo:

- a) 2021.
- b) 2022.**
- c) 2023.

25. El Plan de Igualdad de oportunidades fue aprobado por:

- a) La Alcaldesa.
- b) La Junta de Gobierno Local.
- c) El Pleno.**

26. El aula del mayor del municipio de Utebo está ubicada en:

- a) Antonio Machado 21.**
- b) Antonio Machado 20.
- c) Antonio Machado 2.

27. Cuántos Ejes de actuación contempla el Plan de Igualdad de Oportunidades vigente en el Ayuntamiento de Utebo:

- a) 3 ejes.**
- b) 4 ejes.
- c) 5 ejes.

28. Respecto a este mismo plan, la intervención en Violencia de género se contempla en el eje:

- a) 2.
- b) 3.**
- c) 5.

29. En la Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón se establece que una persona de 65 años que percibe unos ingresos entre 2 y 2.5 veces el IPREM es considerada:

- a) Situación de vulnerabilidad.
- b) situación de especial vulnerabilidad.
- c) Ninguna de las anteriores.**

30. En la Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética de Aragón se establece que:

- a) La situación de vulnerabilidad y de especial vulnerabilidad se acreditará, a solicitud de la persona o unidad de convivencia interesada, mediante informe de la Administración competente en materia de servicios sociales en los términos que se establezcan reglamentariamente.**
- b) La situación de vulnerabilidad y de especial vulnerabilidad se acreditará, a solicitud de la persona o unidad de convivencia interesada o de oficio por parte de los servicios sociales, mediante informe de la Administración competente en materia de servicios sociales en los términos que se establezcan reglamentariamente.



c) La situación de vulnerabilidad y de especial vulnerabilidad se acreditará por informe del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, previo informe de los servicios sociales comarcales en los términos que se establezcan reglamentariamente.

31. Para ser beneficiario del título de familia numerosa la edad de los hijos:

a) Se puede ampliar hasta los 25 años inclusive, si cursan estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación, o vayan encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.

b) Se puede ampliar hasta los 23 años inclusive, si cursan estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación, o vayan encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.

c) Se puede ampliar hasta los 26 años inclusive, si cursan estudios que se consideren adecuados a su edad y titulación, o vayan encaminados a la obtención de un puesto de trabajo.

32. En el caso de las familias monoparentales:

a) La categoría general es la formada por progenitor y un hijo/a.

b) La categoría general es la formada por progenitor y dos hijos/as.

c) No hay diferentes categorías en el carnet de familia monoparental, solamente en las familias numerosas.

33. El proyecto PISE en qué año se creó y cuáles son sus áreas de actuación:

a) Año 2015: seguridad, ámbito socio escolar y seguridad vial.

b) Año 2016 : seguridad, ámbito socio escolar y seguridad vial.

c) Año 2017: seguridad, ámbito socio escolar y mediación.

34. Según el art. 27 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, en relación con el Informe del equipo técnico, señale la respuesta incorrecta:

a) El informe al que se refiere el presente artículo podrá ser elaborado o complementado por aquellas entidades públicas que trabajen en el ámbito de la educación de menores y conozcan la situación del menor expedientado.

b) El informe al que se refiere el presente artículo podrá ser elaborado o complementado por aquellas entidades públicas o privadas que trabajen en el ámbito de la educación de menores y conozcan la situación del menor expedientado.

c) El informe al que se refiere el presente artículo no podrá ser elaborado o complementado por aquellas entidades privadas que trabajen en el ámbito de la educación de menores y conozcan la situación del menor expedientado.

35. Según la ordenanza municipal que regula el precio público por la utilización de los servicios o realización de talleres municipales de actividades socioculturales y deportivas, que criterio determina que un menor pueda ser bonificado previo informe de servicios sociales.

a) Criterios económicos.

b) Criterios económicos y de inserción social.

c) Necesidad de inserción social.

36. ¿Puedo percibir la asignación económica por hijo o menor a cargo sin discapacidad y el ingreso mínimo vital?

a) Si.

b) No.

c) Si, siempre y cuando la unidad familiar la viniera percibiendo antes de la aprobación del IMV.



37. Entre las causas descritas respecto de la realización de certificados por parte de los Servicios Sociales, en relación con la solicitud del IMV se recogen:

- a) Inexistencia de vínculos de parentesco con los que se convive según lo previsto en el art.6.1 de la Ley 19/2021.
- b) Inexistencia de vínculos según lo previsto en el art. 6.1 entre todos o parte de los convivientes de la Ley 19/2021.
- c) **Todas las anteriores son correctas.**

38. Cual de los siguientes Requisitos de la Ayuda de Integración Familiar no aparece en Decreto 191/2017 de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo y la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva.

- a) Ser mayor de edad o menor emancipado con al menos un menor a su cargo.
- b) **Acreditar la situación legal de todos los miembros y el empadronamiento en un municipio de Aragón con residencia efectiva .**
- c) No superar los ingresos anuales que se especifican en el artículo 28 del Decreto 191/2017, de 28 de noviembre.

39. En las ayudas de integración familiar, en qué artículo del Decreto se establece la excepcionalidad de los umbrales económicos " en el caso de que la unidad de convivencia supere los umbrales económicos, podrá concederse la prestación siempre que el profesional de referencia lo estime imprescindible para garantizar el arraigo convivencial del menor a cargo.

- a) **Art 27.**
- b) Art 28.
- c) Art 29.

40. Para el cómputo de los ingresos familiares en la prestación de Integración Familiar, se tiene en cuenta los siguientes:

- a) **Se computarán como recursos de la unidad de convivencia la totalidad de los ingresos procedentes de todos y cada uno de sus miembros obtenidos por los conceptos de rendimientos del trabajo o asimilados.**
- b) Se computarán como recursos de la unidad de convivencia la totalidad de los ingresos procedentes de todos y cada uno de sus miembros obtenidos por los conceptos de rendimientos del trabajo o asimilados a excepción de la pensión de alimentos.
- c) Se computarán como recursos de la unidad de convivencia la totalidad de los ingresos, procedentes de todos y cada uno de sus miembros obtenidos por los conceptos de rendimientos del trabajo o asimilados a excepción de la pensión de alimentos y las pensiones no contributivas.

41. En relación con el complemento para titulares de pensión no contributiva que residan en una vivienda alquilada, entre los requisitos se encuentra:

- a) No tener con el arrendador de la vivienda alquilada relación conyugal o de parentesco hasta el primer grado ni constituir con aquél una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal.
- b) No tener con el arrendador de la vivienda alquilada relación conyugal o de parentesco hasta el segundo grado ni constituir con aquél una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal.
- c) **No tener con el arrendador de la vivienda alquilada relación conyugal o de parentesco hasta el tercer grado ni constituir con aquél una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal.**



42. Respecto de la ayuda a domicilio según Artículo 25 de la ORDEN de 29 de abril de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, de Desarrollo del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia Régimen de compatibilidades señale la respuesta falsa:

- a) Para el conjunto de la población, el Servicio de Ayuda Domicilio será compatible con las prestaciones de servicio, económicas y tecnológicas del Sistema Público de Servicios Sociales que contribuyan a la consecución de los objetivos previstos para el mismo.
- b) El régimen de compatibilidades para las personas que tienen reconocida la situación de dependencia será el establecido en la normativa reguladora de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia.
- c) No serán incompatibles los mismos servicios en la modalidad de esencial y complementaria.**

43. Según el Reglamento del Servicio de Ayuda a domicilio de la Comarca Central en relación con el Concepto y naturaleza:

- a) EL SAD tiene naturaleza de prestación esencial para personas en situación de dependencia y para el conjunto de la población.
- b) El SAD tiene naturaleza de prestación esencial para personas en situación de dependencia y de prestación complementaria para el conjunto de la población.**
- c) El SAD tiene naturaleza de prestación complementaria para personas en situación de dependencia y de prestación esencial para el conjunto de la población.

44. Para la solicitud de plazas en centros especializados de servicios sociales y según la legislación vigente, en relación con las estancias temporales en centro residencial. Señala la respuesta falsa:

- a) La estancia temporal de carácter residencial según la legislación del Gobierno de Aragón, se disfrutará con carácter general por parte de todas las personas dependientes, por un máximo de 30 días. En el caso de los casos de empeoramiento y situación sobrevenida, se podrá prorrogar hasta otros 30 días.**
- b) Tendrán preferencia para su adjudicación las solicitudes de estancias temporales por empeoramiento puntual de la persona dependiente, seguidas de las solicitudes por situación sobrevenida del cuidador.
- c) Habrá participación en la financiación del coste del servicio por parte de la persona usuaria (copago).

45. En relación a las medidas de apoyo de la Ley 3/2024, de 13 de junio, de modificación del Código de Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas y según el Artículo 37 respecto de la Voluntad y preferencias en la adopción y prestación del apoyo.

- a) Tanto en la adopción como en la prestación del apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, las decisiones de los jueces y otras autoridades, así como las acciones de quienes presten el apoyo, respetarán la autonomía e independencia de la persona con discapacidad, con atención a su voluntad y preferencias, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, siempre que sea posible.**
- b) Tanto en la adopción como en la prestación del apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, las decisiones de los jueces y otras autoridades, así como las acciones de quienes presten el apoyo, no se respetarán la autonomía e independencia de la persona con discapacidad, con atención a su voluntad y preferencias, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, en todos los casos.
- c) Tanto en la adopción como en la prestación del apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica, las decisiones de los jueces y otras autoridades, así como las acciones de quienes presten el apoyo, no se respetarán la autonomía e independencia de la persona con discapacidad, con



atención a su voluntad y preferencias, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, previo informe de apoyos de los Servicios Sociales o del equipo médico forense.

46. Según el Artículo 101. de la ley Ley 3/2024, de 13 de junio, de modificación del Código de Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas no se contemplan entre las medidas de apoyo a personas con discapacidad.

a) La tutela.

b) La curatela.

c) El mandato de apoyo.

47. Orden de 16 de abril de 2015, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas de servicios de estancia diurna asistencial, estancia diurna ocupacional y alojamiento, ofertados por el Gobierno de Aragón.

En el caso de una persona ingresada en el hospital en la que se acredita la situación de exclusión social a quién corresponde:

a) A la trabajadora social del hospital.

b) A la trabajadora social de los Servicios Sociales Generales.

c) Indistintamente a cualquiera de las dos.

48. Según la legislación vigente entre las condiciones para acceder a una plaza de exclusión social no se encuentra:

a) Tener residencia efectiva en la Comunidad Autónoma de Aragón con una antigüedad de, al menos, dos años.

b) Tener 60 años cumplidos, excepto que se trate de personas que estén bajo medida protectora de la Comisión de Tutelas y Defensa Judicial de Adultos.

d) Encontrarse dentro de los parámetros considerados como de situación de riesgo de exclusión social.

49. Según la legislación vigente entre las condiciones para acceder a una plaza de exclusión social es necesario que el solicitante lleve al menos empadronado en algún municipio de la localidad:

a) 6 meses.

b) un año.

c) dos años.

50. Según la legislación vigente entre las condiciones para acceder a una plaza de exclusión social entre los parámetros que recoge el informe para valorar la situación de riesgo se encuentran:

a) Convivencia, Familia, Vivienda.

b) Convivencia, Familia, Vivienda y Economía.

c) Convivencia, Familia, Vivienda, Economía y Salud.

51. En cuanto a la solicitud de plazas en centros especializados de servicios sociales; Ingreso en centros de atención a personas con discapacidad, entre los Requisitos Para plazas de alojamiento residencial, señala la respuesta incorrecta:

a) Personas con discapacidad reconocidas con un grado igual o superior al 33% y que no estén valoradas con grado II o III de dependencia.

b) Personas con discapacidad reconocidas con un grado igual o superior al 65% y que no estén valoradas con grado II o III de dependencia.

c) Que sea considerado como recurso idóneo alguno de los servicios previstos en la Orden 16 de abril de 2015 (especificados en el Anexo III) mediante informe emitido por el equipo de valoración y orientación del IASS.



52. De acuerdo con la modificación del Reglamento del Régimen de Funcionamiento Aplicable al Servicio de Vivienda Tutelada de Propiedad del Ayuntamiento de Utebo, publicada en el BOP Zaragoza, el 14 de diciembre de 2009, el artículo 1 establece que:

- a) Se trata de un alojamiento protegido, destinado a vivienda familiar, temporal u ocasional, por períodos nunca superiores a un año, prorrogables si el proceso lo requiere por periodos de 6 meses previa valoración favorable del trabajador social de referencia.
- b) Se trata de un alojamiento protegido, destinado a vivienda familiar, temporal u ocasional, por períodos nunca superiores a un año, prorrogables si el proceso lo requiere y, previa valoración favorable de la comisión de seguimiento.**
- c) Las respuestas anteriores son falsas.

53. Entre los Requisitos para la solicitud del arraigo social en España no se encuentra:

- a) Residir en España un mínimo de 3 años demostrables consecutivos según padrón.
- b) Residir en España un mínimo de 3 años no consecutivos demostrables en los 5 años anteriores a la solicitud.**
- c) Residir en España un mínimo de 3 años demostrables consecutivos pudiendo no justificar hasta tres meses de empadronamiento, pero siendo necesarios otros documentos de prueba.

54. El II Plan de Voluntariado en Utebo ¿qué periodo comprende?:

- a) 2022-2026.
- b) 2023-2027.**
- c) 2024-2028.

55. De acuerdo con los tipos de voluntariado promovido por el Ayuntamiento tal y como se establece en el Actual Plan del Voluntariado los acuerdos de voluntariado son firmados por:

- a) El voluntario, el técnico del área y el concejal del área y la Alcaldesa.
- b) El voluntario, el técnico del área y la Alcaldesa.**
- c) El voluntario y el técnico del área exclusivamente.

56. En el Ayuntamiento de Utebo ¿han existido en el ejercicio anterior convocatorias de concurrencia competitiva de Cooperación al Desarrollo.?

- a) Si.**
- b) No.
- c) Sólo de emergencia.

57. En relación a la ordenanza que regula el préstamo de ayudas técnicas del Ayuntamiento de Utebo según el Art. 9.º Obligaciones de los usuarios de este servicio. Señale que respuesta es incorrecta.

- a) Aportar la fianza que le pudiera corresponder, en función de la tipología de la ayuda técnica, que recuperará en el momento que devuelva el artículo, una vez verificado su buen estado de funcionamiento.
- b) Asumir el coste de la reparación del artículo prestado, o en su caso asumir el coste de sustitución del artículo en caso que éste no pueda ser reparado, y su deterioro fuera causado por un uso indebido de su beneficiario.
- c) Aceptar las condiciones de la prestación asignada y hacer una nueva solicitud una vez haya finalizado el tiempo por el cual se le prestó.**



58. En relación a la ordenanza que regula el préstamo de ayudas técnicas del Ayuntamiento de Uetbo , ¿cual es el plazo estipulado para el préstamo?

- a) **3 meses.**
- b) 6 meses.
- c) 1 año.

59. De quién es competencia la realización del informe de disponibilidad de vivienda según la legislación vigente en situaciones de extranjería. Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración social.

- a) **Del Ayuntamiento.**
- b) De la Policía Local.
- c) De los Servicios Sociales.

60. Según el Decreto 4/2005 del 11 de Enero de transferencias de funciones y traspaso de servicios a las Comarcas identifica las tareas y actuaciones que corresponden a las Comarcas en materia de atención a menores*. En concreto, señala que desde los Centros de Servicios Sociales la propuesta de declaración de riesgo es:

- a) Preceptiva.
- b) Vinculante.
- c) **Ambas son correctas.**

PREGUNTAS DE RESERVA:

61. De acuerdo con el artículo 12.4 de la ORDEN CDS/1560/2018, de 30 de agosto, por la que se regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social, en lo que respecta a la Atención Básica: Cuando la situación requiera el acceso a prestaciones y/o servicios propios del Centro de Servicios Sociales se realizará la tramitación y gestión oportuna de los mismos,

- a) **Procede el cierre de la intervención.**
- b) No procede el cierre de la intervención.
- c) Dependerá de la valoración de equipo.

62. Para la realización de prestaciones en beneficio de la comunidad tal y como establece la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores:

- a) **La medida de prestaciones en beneficio de la comunidad, que, en consonancia con el artículo 25.2 de nuestra Constitución, se impondrá con el consentimiento del menor, consiste en realizar una actividad, durante un número de sesiones previamente fijado, bien sea en beneficio de la colectividad en su conjunto, o de personas que se encuentren en una situación de precariedad por cualquier motivo.**
- b) La medida de prestaciones en beneficio de la comunidad, que, en consonancia con el artículo 25.2 de nuestra Constitución, se impondrá sin el consentimiento del menor, consiste en realizar una actividad, durante un número de sesiones previamente fijado, bien sea en beneficio de la colectividad en su conjunto, o de personas que se encuentren en una situación de precariedad por cualquier motivo.
- c) a y b son incorrectas, la medida la impone el juez de menores independientemente del consentimiento del menor.



63. Los procedimientos de valoración de dependencia y discapacidad están relacionados en Aragón.

- a) No aunque se gestionan ambos por el IASS.
- b) Si para el reconocimiento de tercera persona.
- c) Si para el reconocimiento de tercera persona y la idoneidad de centros.**

64. Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, señale en qué supuesto se excluye siempre la posibilidad de exigir responsabilidad patrimonial a la Administración:

- a) fuerza mayor.**
- b) caso fortuito.
- c) daños causados a terceros por contratistas de la Administración.

65. ¿En cuál de los de los siguientes casos, NO es necesaria la utilización de firma en las relaciones con las Administraciones Públicas?

- a) formular solicitudes.
- b) formular alegaciones.**
- c) interponer recursos.

